



LAS PRISIONES EN EUROPA: NOVEDADES JURÍDICAS NACIONALES

SEPTIEMBRE 2022

*Puede ser un desafío para los profesionales de toda Europa estar al día de las novedades jurisprudenciales, legislativas y del poder ejecutivo en materia penitenciaria acontecidas en otros Estados. A través de este boletín informativo, la **European Prison Litigation Network, sus miembros y asociados de toda Europa** tienen como objetivo informar a los abogados nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil de toda Europa de las novedades más importantes en materia penitenciaria. Esperamos que ello le permita identificar mejor las tendencias europeas y hacer uso de las mismas en su práctica legal. El boletín informativo cubre 14 estados miembros de la Unión Europea, así como Rusia, Moldavia y Georgia.*

Agradecemos sus comentarios sobre cómo hacer que este boletín informativo resulte más útil para usted.

resumen de las novedades jurídicas ACONTECIDAS en enero-marzo 2022

COVID-19 ■ En **Hungría**, a pesar de que las medidas restrictivas relacionadas con la pandemia de COVID-19 fueron suprimidas en marzo de 2022, todas las instituciones penitenciarias permanecen bajo confinamiento a fin de "reducir los riesgos para la salud relacionados con la pandemia", y las restricciones impuestas a las visitas siguen vigentes. En vista de la alta tasa de vacunados entre la población penitenciaria, la Dirección General de los Servicios Penitenciarios de **Portugal** suprimió parte de las restricciones aún vigentes en los establecimientos penitenciarios (toma de temperatura, obligatoriedad de pruebas PCR y separación durante las visitas). En **Polonia**, las visitas familiares se han restablecido en los centros penitenciarios siguiendo las recomendaciones del director de los Servicios Penitenciarios tras la supresión de las restricciones sanitarias relacionadas con la pandemia de COVID-19.

CONDICIONES DE DETENCIÓN ■ El Consejo Central de Supervisión Penitenciaria de **Bélgica** publicó una carta abierta a jueces y parlamentarios, animándolos a visitar los centros penitenciarios y presenciar las condiciones de detención de los presos reclusos en instalaciones hacinadas. El Parlamento de **Francia** emitió un informe no vinculante recomendando el abandono del principio de "unicelularidad". También en Francia, un Tribunal Supremo ordenó al Ministerio de Justicia ejecutar en el plazo de un mes una sentencia de noviembre de 2020 en la que determinó que las condiciones de detención en una prisión de Nueva Caledonia eran inadecuadas. El Tribunal Penal Regional de Viena, **Austria**, dictaminó

que la falta de un cubículo separado para el retrete en una celda de aislamiento no constituía una violación del derecho de un preso al respeto a su dignidad humana. En **Hungría**, enmiendas a la Ley Penitenciaria establecieron módulos para presos sin antecedentes y para presos de mayor edad condenados por delitos cometidos involuntariamente, punibles con un máximo de cinco años, con el objetivo de ayudar a su reinserción.

DISCIPLINA ■ El Tribunal Supremo de **Rusia** declaró desproporcionada una sanción disciplinaria impuesta a un preso que tuvo que acostarse en una cama como resultado de su estado de salud.

DISPOSITIVOS DE CONTROL TELEMÁTICO Y ARRESTO DOMICILIARIO ■ En **Rumanía**, una enmienda a la ley sobre los sistemas de seguimiento por medios telemáticos pospuso el inicio de la fase piloto del nuevo sistema de seguimiento telemático. En **Austria**, en virtud de las enmiendas al Código Penal, las personas condenadas por un delito de terrorismo ahora pueden ser sometidas a sistemas de seguimiento por medios telemáticos después de su liberación anticipada de prisión. En **Portugal**, un tribunal de apelación dictaminó que después de verificar si se cumple el requisito formal para imponer la pena de arresto domiciliario, el juez competente deberá justificar debidamente por qué esta modalidad de ejecución de la pena de privación de libertad debe concederse o rechazarse.

PRISIÓN PERMANENTE ■ Enmiendas al Código Penal de **Rusia** ampliaron el catálogo de delitos punibles con prisión permanente. El Tribunal Supremo de **Portugal** aceptó las garantías diplomáticas de la República Popular de China sobre la duración máxima de la pena de prisión que podría imponerse a una persona si fuera extraditada y consideró que no había riesgo de que se le impusiera la prisión permanente.

CONTENCIÓN MECÁNICA ■ En **España**, una circular restablece el uso de medidas de contención mecánica en las cárceles catalanas menos de un año después de su abolición.

HACINAMIENTO ■ En **Grecia**, el hacinamiento en prisión ha sido objeto de estudio de un proyecto de investigación reciente y se ha debatido durante una sesión del Parlamento griego. En **Portugal**, las últimas estadísticas publicadas sobre la población carcelaria de 2021 muestran que un tercio de los centros penitenciarios presentan hacinamiento.

POLÍTICA PENAL Y PENITENCIARIA ■ El Parlamento de **Lituania** comenzó a examinar un proyecto de ley que tiene como objetivo establecer una responsabilidad penal más proporcionada para los delitos menos graves. En **Francia**, dos decretos presidenciales establecieron un reglamento penitenciario que ayude a determinar con mayor precisión el marco jurídico que se ha de aplicar en los centros penitenciarios. También en **Francia**, una parte importante del presupuesto penitenciario para 2022 se dedicará a la construcción de nuevas instalaciones.

PERTENENCIAS PERSONALES ■ En **Bulgaria**, unas órdenes del viceministro de Justicia establecieron nuevos listados con los objetos personales permitidos en los centros de detención de investigación. No se amplía la lista de artículos permitidos y se mantienen las restricciones anteriores con respecto a los aparatos de televisión. En **República Checa**, entraron en vigor nuevas normas sobre cobro de deudas, que afectarán negativamente a los ahorros de los reclusos.

PRISIÓN PREVENTIVA ■ En **Hungría**, enmiendas al Código Penal ampliaron la duración máxima de la prisión preventiva de cuatro a cinco años (seis en determinados casos). En **Ucrania**, enmiendas a la Ley de Enjuiciamiento Penal especifican las normas para llevar a cabo investigaciones en casos penales e imponer medidas cautelares a un sospechoso durante el período de Ley Marcial.

PERSONAL DE PRISIONES ■ La Fiscalía de la Sala Civil y Penal del Tribunal Supremo de **Grecia** (Areios Pagos) opinó sobre la constitucionalidad de la ley que otorga a los fiscales que supervisan los centros penitenciarios la competencia para iniciar una investigación preliminar con respecto al personal de prisiones por presuntas infracciones disciplinarias.

PRISIONEROS DE GUERRA ■ En **Ucrania**, nuevas enmiendas permitieron que determinados módulos de centros penitenciarios puedan alojar temporalmente a prisioneros de guerra hasta que sean enviados a campos específicos para prisioneros de guerra.

PRIVACIDAD ■ El Tribunal Regional de Ratisbona (Landgericht), **Alemania**, dictaminó que el personal de prisiones solo puede entrar en una celda mientras el preso está usando el baño si existe un peligro inminente sustancial o después de dar aviso y esperar un tiempo razonable.

DERECHOS PROCESALES ■ El Tribunal Supremo de **Rusia** especificó la distribución de la carga de la prueba en los procedimientos compensatorios relativos a las condiciones de detención. En **Portugal**, el Ministerio de Justicia ordenó a la Dirección General de los Servicios Penitenciarios que informara sistemáticamente a la Policía Judicial de las muertes ocurridas en prisión. En **España**, el Tribunal Constitucional declaró que la consolidada jurisprudencia constitucional (en línea con diversos pronunciamientos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) en materia de investigación judicial exhaustiva y eficaz de denuncias por torturas y tratos inhumanos o degradantes bajo custodia policial, es aplicable también a los malos tratos ocurridos en prisión, con especial atención a los períodos de incomunicación.

RECURSOS ■ En **Bélgica**, las decisiones dictadas por las Comisiones Independientes sobre las quejas interpuestas por los presos contra las decisiones de la Administración Penitenciaria ya están disponibles a disposición del público en línea. También en Bélgica, el Consejo de Estado especificó en dos fallos separados las características de la "compensación no económica" que puede concederse a los presos como resultado de la revocación de una decisión ilegal, injusta o irrazonable adoptada por el director de una prisión. El gobierno de **Moldavia** publicó recientemente cifras que indican un amplio uso de recursos preventivos y compensatorios establecidos en el ordenamiento jurídico nacional tras una sentencia cuasi piloto del TEDH relativa al carácter sistémico del hacinamiento y a las inadecuadas condiciones de detención en los centros penitenciarios del país.

CACHEOS Y REGISTROS ■ En **Hungría**, el Tribunal Regional de Apelación de Budapest dictaminó en dos casos distintos que se había violado el derecho a la dignidad de los presos que habían sido sometidos a cacheos con desnudo integral durante los traslados penitenciarios.

SEGURIDAD ■ En **Alemania**, el Tribunal Regional de Ratisbona (Landgericht) dictaminó que, en el contexto de un permiso de salida penitenciario, las consideraciones de seguridad de la Administración Penitenciaria deben sopesarse con la finalidad de reinserción en la sociedad del recluso.

AJUSTES DE CONDENA ■ En **República Checa**, los reclusos que deseen solicitar la libertad condicional deberán solicitarlo directamente al director de la prisión en la que se hallen cumpliendo condena en lugar de solicitarlo al tribunal competente. En **Grecia**, en virtud de unas enmiendas al Código Penal las penas impuestas por el delito de participación en una organización delictiva no deben suspenderse ni modificarse en modo alguno. En **Austria**, enmiendas a la Ley Penitenciaria han establecido "conferencias" para decidir sobre la puesta en libertad anticipada de los presos. En **Italia**, el Congreso de los Diputados aprobó una ley que pone fin a la preclusión absoluta de acceder a la libertad condicional y a la excarcelación temporal de presos condenados por determinados delitos. En **Portugal**, un Tribunal de Apelación desestimó la solicitud de un preso para que se le concediera la libertad condicional, aunque cumplía los requisitos formales. También en Portugal, un Tribunal de Apelación especificó qué criterios deben tenerse en cuenta al evaluar la evolución de la personalidad de un recluso. El Tribunal Constitucional de **Rusia** dictaminó que la sustitución de una pena privativa de libertad por trabajos en beneficio de la comunidad no puede denegarse únicamente sobre la base de la edad del condenado y declaró discriminatoria una disposición legal que excluye de esta posibilidad a una categoría específica de condenados mayores de 60 años. En **España**, una instrucción del Ministerio del Interior establece que la mera existencia de sanciones disciplinarias graves o muy graves no anuladas en el expediente disciplinario del recluso ya no es una razón objetiva para denegar un permiso penitenciario. En **Ucrania**, unas enmiendas a la Ley de Enjuiciamiento Criminal introdujeron un procedimiento para sustituir una pena privativa de libertad por el servicio militar.

TORTURA Y MALOS TRATOS ■ En **Hungría**, un Tribunal Regional de Apelación se pronunció sobre el caso de un preso que sufría problemas de salud mental y que fue gravemente golpeado por el personal penitenciario después de haber amenazado con autolesionarse. Las enmiendas al Código Penal de **Rusia** que reformulan la definición de tortura en derecho interno pasaron la primera lectura en la Duma Estatal, la cámara baja del Parlamento Federal ruso.

TRASLADOS ■ En **Austria**, el Tribunal Superior Regional de Viena dictaminó que la Administración Penitenciaria actuó de forma lícita al rechazar la solicitud de un preso para ser trasladado a un centro penitenciario más cercano al lugar de residencia de su familia sobre la base de que dicho centro tenía altas tasas de ocupación.

VISITAS Y CONTACTO CON EL MUNDO EXTERIOR ■ En **Bulgaria**, enmiendas a la Ley de Ejecución de Penas y Prisión Preventiva han instaurado la posibilidad de escoltar a personas privadas de libertad para que asistan a eventos importantes relacionados con su vida privada y familiar. En **Lituania**, enmiendas a la Ley de Ejecución de Penas han aumentado el número de visitas permitidas para las tres categorías de regímenes penitenciarios a la que se adscriben los reclusos (régimen cerrado, ordinario y abierto). En **Polonia**, en febrero de 2022, el director de la Administración Penitenciaria emprendió acciones para unificar la interpretación del límite de tiempo del uso del teléfono móvil para los presos, independientemente del número de llamadas realizadas durante este límite de tiempo. En **Alemania**, el Tribunal Regional de Augsburgo (Landgericht) especificó las condiciones en las que la Administración Penitenciaria podía interceptar una carta enviada por un preso escrita en una lengua extranjera y subrayó que el mero hecho de que los reclusos estén legalmente

obligados a aprender alemán e integrarse en la sociedad alemana no es suficiente para considerar que el uso de una lengua extranjera no está justificado.

TRABAJO ■ En **Lituania**, enmiendas al Código de Ejecución de Penas y a la Ley de Ejecución de la Prisión Preventiva tienen como objetivo apoyar a los reclusos que deseen iniciar una actividad económica por cuenta propia.

LEA EL NÚMERO COMPLETO EN NUESTRO SITIO WEB >>

¡Un agradecimiento especial a nuestros [miembros y asociados](#) por redactar conjuntamente este boletín!

**EUROPEAN
PRISON
LITIGATION
NETWORK**

www.prisonlitigation.org

21ter rue Voltaire

75011 Paris

France

contact@prisonlitigation.org

Este boletín está financiado por la Unión Europea, ONUSIDA y el Fondo Robert Carr. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones aquí expresadas son únicamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, la Comisión Europea, ONUSIDA o el Fondo Robert Carr. Ni la Unión Europea, ni la Comisión Europea, ni ONUSIDA ni el Fondo Robert Carr pueden considerarse responsables

